

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En esta Provincia y Peninsula, un mes 1'50 Ptas. En el Extranjero, un trimestre 6'00 —

Número suelto, 5 centimos; atrasado, 10

DIRECCION Y ADMINISTRACION Calle de S. José, núm. 36

TALLERES: IMPRENTA GARCIA CRUZ

FUNDADOR, Santiago García Cruz

El Progreso

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA DECANO DE LA PRENSA DE TENERIFE

TARIFA DE ANUNCIOS

(PAGO ADUANADO)

Anuncios en primera plana, 20 céntimos línea de cuerpo 10 en la segunda, 10; en la tercera 5, y en cuarta, 3.—Comunicaciones, desde 10 hasta 50 céntimos la línea.—Esquelas mortuoria a 12 pesetas; mitad de precio a los suscriptores. Importantes rebajas para anuncios preferentes.

Teléfono núm. 417

ADMINISTRADOR,

Manuel F. García Cruz

Huelga general de Consumidores

En la actual apoteosis de la huelga como eficaz arma de defensa contra toda opresión o vejamen, sólo se deja de emplear tal medio defensivo la clase más vejada y oprimida, la de los consumidores, víctimas de la explotación de sus necesidades por toda laya de logrerros y agiotistas. Y ninguna huelga más justificada y legítima que la del consumidor, a quien la desafortunada codicia de los mercaderes acosa ferozmente, haciéndole imposible la vida. Así lo han entendido los portugueses, que a fines del mes anterior acordaron en una Junta general de consumidores, la curiosa e interesante proclama que a continuación traducimos de un periódico de Lisboa:

Huelga general de consumidores.

El Comité general de los consumidores, constituido por delegados del funcionalismo público, empleados de Bancos, Compañías, escritorios, comercios y operariado, sin distinción de clases, habiéndose reunido y examinado detenidamente la loable iniciativa de los empleados del Banco Nacional Ultramarino, sobre vestuario.

Considerando que es absolutamente indispensable para el bien de la población portuguesa, oponer un fuerte dique a la desenfrenada especulación de una gran parte del comercio y a consiguiente carestía de la vida. Considerando que la única forma de hacerlo es llevar a la práctica la huelga general del público consumidor; considerando que es posible dejar de adquirir artículos de vestuario, calzado y sombreros, por lo menos durante noventa días, plazo en el que haremos establecer las necesarias cooperativas; considerando que el snobismo lujoso no se acompaña con la época que atravesamos, en la que la miseria abunda en muchos hogares; considerando que el Gobierno de la Nación ha declarado que acepta y protege todas las iniciativas propendentes al abaratamiento de la vida.

Resuelve: Proclamar, a partir del día 22 del corriente, la huelga general de los consumidores, y, por tanto, la abstención por parte del público, durante noventa días, de la compra de los siguientes artículos: sombreros de hombre y señora, calzado, idem; vestidos y adornos, tejidos de lana, tejidos de seda y terciopelo, y en general todos los artículos de lujo. Restricción al minimum, de los demás artículos.

Considerar antipatriota y traidor a la Humanidad, dedicándole el mayor desprecio, a quien no tome parte en esta necesaria huelga; manifestar, por todas las formas, la mayor consideración personal a los que pudiendo comprar artículos de alto precio, usen los baratos.

El Comité general invita a todo el público consumidor a ser fiscal de esta huelga y a cuidar solícitamente de su íntegro cumplimiento, en bien de todos. Lisboa, 18 de Marzo 1920. El Comité general de los consumidores.

He ahí un espejo que no vendría mal a la Liga de consumidores de Santa Cruz. Podía mirarse en ella a la vez su toilette la hacia con más esmero; porque la que se hace ahora es demasiado ligera.

UNA MEJORA PARA LOS PROCURADORES

Las gestiones de los procuradores de toda España se han visto coronadas por el éxito, pues se ha llevado a la práctica lo que era un anhelo en la respectable clase.

El Real decreto firmado por el Rey se ocupa de lo solicitado en la siguiente forma:

Determina que la fianza que en lo sucesivo han de constituir los procuradores se realice en metálico o papel del Estado, con arreglo a la siguiente escala.

50.000 pesetas los de Madrid y Barcelona; 20.000 los de las restantes territoriales; 10.000 en las provinciales; 5.000, 3.000 y 2.500 en los juzgados, según sean de término, ascenso o entrada y 1.500 en los demás pueblos.

También se establece que dicha garantía podrá constituirse con la propiedad de un oficio enajenado de la misma clase, mientras no se haya realizado la reversión al Estado en los términos que prescribe el artículo 11 de la Constitución, por el valor que represente, y el resto en metálico o en valores del Estado.

Otro extremo del decreto exceptúa del aumento de fianza a los procuradores que se hallen en ejercicio y aquellos que a la promulgación de este decreto tengan presentados sus expedientes.

El artículo cuarto eleva el precio de tres pesetas establecido en el arancel vigente para el sello de aceptación a la cantidad de 10 pesetas para todos los asuntos de mayor cuantía, de cuantía indeterminada, recursos de casación y asuntos o recursos contencioso-administrativos con cargo a los gastos del litigio o asunto.

Por el artículo quinto se aprueban los aranceles del derecho de los procuradores ante los tribunales industriales que comenzarán a regir a los veinte días de la publicación de este decreto en la 'Gaceta'.

Consideraciones que nos sugiere un accidente

Ayer por la mañana, después de vender una carga de hierba, regresaba al pago de Sobradillo, Eugenia Perera Rodríguez, de 17 años de edad. Al llegar al puente de Zurita el boricor que aquella conducía por el cabestro, rozó con un poste del tranvía que se hallaba electrificado. El animal fué muerto en el acto y Eugenia sufrió quemaduras de segundo grado en la región metacarpiana izquierda, siendo asistida en la Casa de Socorro.

Este accidente, que de casualidad no tuvo mayores consecuencias, debe servir de aviso a todos, a la empresa de tranvías, en especial.

Debe urgentemente reparar el tendido aéreo, que por muchos lugares se encuentra suelto, constante peligro gravísimo para transeúntes y personas que viajan en aquellos coches. Debe también reparar muchos coches, pues por causas que ignoramos, en algunas ocasiones sus partes metálicas se electrizan, siendo ello molesto al pasajero, que se ve molesto por continuas descargas, que aunque nada peligrosas, algún día pueden serlo y originar sensibles accidentes.

Instituto de Reformas Sociales

En la última sesión del Consejo de Dirección de esta Corporación, se expuso el propósito de que el nuevo Instituto, con arreglo al Real decreto de 14 de Octubre de 1919 funcione en plazo próximo, previa su inmediata constitución, naturalmente.

Tendrán representación en él, además de los vocales de libre elección del Gobierno y de los elementos patronal y obrero, el Senado, el Congreso, Instituto de Previsión, algunas Reales Academias, Tribunal Supremo, Asociación de Ingenieros Civiles, Sociedad General de Arquitectos, Universidades, Constructora Benéfica y Alianza Cooperativa Balear.

También tendrán puestos el Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona y la Unión General de Trabajadores.

Reciben de alquiler.—Se venden en la imprenta de este diario. San José, 16.

BANARINA ELBA

ES EL MEJOR DESAYUNO

Compite en calidad y economía con todos sus similares

De venta en Comestibles, Droguerías y Farmacias Lata para 30 desayunos, 2'50 Ptas. Pídanse en Hoteles, Cafés, Restaurants, etc., etc. Taza 0'50 pesetas.

DEL CERCADO AJENO

La política y los negocios

Creíamos estar esclavizados a una oligarquía política. Pero creíamos mal. Políticos y gobernantes viven, a su vez, en otra esclavitud—esclavitud sucubita, con ollas de Egipto, como la que recordaban con nostalgia los israelitas. —Están, por lo menos, sometidos al vasallaje de la verdadera oligarquía, la oligarquía financiera.

Las grandes Compañías, las Empresas privilegiadas son las que tienen aquí la efectividad del Poder público. "Las ciudadanías les sirven como plebes de siervos de la gleba." Y los mismos personajes de la jerarquía política, si bien tienen entrada en las Directivas y Consejos de esas Sociedades omnipotentes, es sólo "en calidad de huéspedes ilustres o de personas interpuestas", actuando como embajadores suyos o como "agentes de preces" para sacar del Estado concesiones y demás gracias.

Las Empresas, cortejándolos como si fueran amos, usan de ellos como si fueran criados. Al través de ellos, el Poder plutocrático gobierna a los gobernadores. Resultan, por tanto, investidas las funciones de la clase directora de la política; en vez de ser órgano del interés general de la nación, son embajadores o agentes de las Empresas.

Quien ha escrito esas palabras, desgarrando los vendajes convencionales que encubren las llagas de España, es un conservador, un hombre de gobierno, don Joaquín Sánchez de Toca, que tiene motivos para conocer el paño y saber las interioridades de ambas oligarquías, la política y la financiera.

Extrañará, pues, a nadie que la opinión popular, incapaz de discutir el fondo técnico de ciertas cuestiones, se apresure, sin embargo, a recibir con una previa desconfianza, con recelo, con suspicacia, con repulsión, cuanto se refiera a Empresas y Compañías poderosas, a cuyo servicio figuren diputados, senadores y ex ministros de los varios partidos gobernantes que pueden distribuir, a su turno, las mercedes y tolerancias del Poder?

No habrá modo de plantear aquí, en una atmósfera limpia y despejada, esos problemas económicos y financieros, que son los de nuestros días, mientras no se rompa el vínculo secreto—un secreto a voces en los Anuarios—que hace girar dócilmente al mundo político en la órbita del mundo de los negocios.

Claro es que este último necesita amparo y protección dentro de las leyes, en bien de la riqueza nacional. Pero los intereses privados deben someterse siempre al interés del país. Es necesario, por tanto, que desaparezcan aquellas subordinaciones y concomitancias que inducen precisamente a sospechar lo contrario.

No hay que olvidar que estamos en un país en que, no habiéndose podido nunca legislar frente a la riqueza, se ha legislado siempre a costa de la miseria. Se ha logrado que tributasen debidamente los beneficios extraordinarios, los millones amasados durante la guerra, mientras España sufría y Europa sangraba? Se ha conseguido que los rápidos aumentos en las grandes fortunas cediesen la parte que en justicia deben al Estado y la sociedad entera, que a ellos colaboraron más o menos directamente?

Nos olvidamos de la hora en que vivimos. En Alemania se habla de la incautación total de algunas de las grandes fortunas de guerra. En Rumania se están expropiando dos millones de hectáreas de las más extensas propiedades territoriales para repartirlas entre los agricultores y los antiguos combatientes, a quienes el rey, en Jassy, había prometido la distribución de esos latifundios y de todos los bienes de la Corona. En Inglaterra, el impuesto progresivo sobre los beneficios extraordinarios ha arrasado a la opulencia cerca de veinte mil millones de pesetas. En Francia, el impuesto, también progresivo, sobre el enriquecimiento grava las fortunas realizadas en estos cinco años últimos en una proporción que llega hasta la mitad del capital adquirido. En Italia se expropian las tierras sin cultivo o mal cultivadas. Y en Rusia...

¿Es ésta la hora propicia para que aquí sigan nuestros políticos enfeudando su independencia personal y la soberanía de la patria a lo que llama Sánchez de Toca los imperialismos financieros? ¿Es hora propicia para que los intereses privados sean intangibles, resulte invariable la plutocracia y sólo tributen a la Hacienda el trabajo humilde y el cocido de pobre?

Es casi imposible cortar, con una ley de incompatibilidades, que sería pronto burlada en la práctica, el lazo corruptor que liga la política y los negocios. No hay que pensar en preceptos escritos. Esta cuestión es una cuestión de ética. Son los hombres que se consagran, en los cargos oficiales, al servicio de su patria los que están obligados a ponerla por encima de todas las cosas.

Nuestra política se descompone y muere por falta de ideales. El pueblo pide honradez, pide austeridad. No saldremos de esta situación si no se purifican las costumbres públicas. La Historia enseña que la inmoralidad, tanto como el despotismo, engendra las revoluciones.

Esta es época de peligrosas inquietudes en el mundo entero. Hay que dar el ejemplo desde arriba si se quiere obtener abajo la obediencia. La autoridad, para ser respetada, debe parecer respetable. Recordábamos el otro día a Rousseau como padre espiritual, no sólo de la Revolución francesa, sino de la actual Revolución rusa. Y por algo Rousseau, que sabía de estas cosas, decía: "Los que quieren separar la moral de la política no entenderán jamás una palabra de ninguna de las dos."

LUIS DE ZULUETA.

BANALIDADES

Esta tarde, a las siete, se renirán en el salón grande de la Casa del Pueblo los obreros pasteleros para tratar de la huelga de La Fortuna.

Si lo de siempre. Romanos, García Prieto, Toca y demás pasteleros en funciones. Como la "Fortuna" no le es propicia. ¡Velay!

El viernes, a las diez de la noche, se estrenará el drama en tres actos y en prosa, original de Joaquín Dicenta (hijo), "Gente de honor".

Nos suponemos que los políticos de tanda y los "nuevos ricos" no habrán asistido a la representación. ¿Para qué? ¡No lo entenderían!

El mismo diputado que inició lo de las seis mil pesetas de dietas, consiguió que la Comisión mixta de Presupuestos tachara del articulado un aumento de 250 pesetas anuales a los ordenanzas de Gobernación.

Este señor cobra del Estado por los siguientes conceptos:

Los dos tercios como abogado del Estado excelente, 7.000 pesetas; profesor de la Escuela de Intendentes Mercantiles, 8.000; secretario de la Comisión de Seguros, 12.000; dietas de consejero de 14.000; asignación como diputado, 6.000. Total, 37.000.

Treinta y siete mil pesetas digiere este padre predicador de la Patria. Este dinero da fuerzas a cualquiera para cualquier cosa, y así se explica que la haya tenido para impedir que humildísimos funcionarios cobren cincuenta duros más al año.

¿Conque profesor de la escuela de intendentes! Pues lo que él dirá. ¡Si no cobro todo eso y me opongo a que aumente en sesenta céntimos diarios el sueldo de unos desgraciados para que me sirva entonces ser diputado in tendente

Convocatoria

Se cita a todos los señores comerciantes e industriales de esta Plaza, para una reunión que tendrá efecto en los salones de la sociedad "La Benéfica", a las nueve de la noche del sábado próximo, 8 del corriente, para dejar constituido el Circulo Mercantil de esta Capital.

La comisión organizadora. Se ruega la puntual asistencia.

Como en las películas

El martes por la tarde se cometió en Las Palmas por unos menores un hecho vandálico, de los apendidos en la películas, de hechos criminales que por desgracia se vienen proyectando y que tanto entusiasman a la menuda gollería.

El menor Juan Soler Armas, de 12 llegó el martes al Mercado, llevando doce pesetas cincuenta céntimos para comprar tabaco.

Siendo visto por los menores de la misma edad Antonio y José Mujica, y otro desconocido, se acercaron al Juan y valiéndose de engaños lo condujeron a las playas del Castillo de Santa Isabel.

Repentinamente se arrojaron sobre él y tapándole la boca con un pañuelo, sujetándole fuertemente le quitaron el dinero dándose a la fuga.

Puesto el hecho en conocimiento de la guardia municipal, fueron detenidos los hermano Mujica, recuperándose la cantidad de diez pesetas veinticinco céntimos.

El desconocido no pudo ser encontrado.

El yate "Electra"

El yate "Electra" en que viaja por los puertos españoles el célebre Marconi, es un buque dotado de todos los adelantos y confort modernos.

El yate es de la propiedad de Marconi y en él funcionan aparatos maravillosos de la invención de su propietario.

Hay un aparato radiotelegráfico que alcanza a un radio enorme, una campana submarina, que permite percibir cualquier ruido extraño a gran profundidad, y otro para ver claramente el fondo del mar.

Marconi cuenta que durante su viaje, y gracias a los aparatos con que cuenta el buque, ha podido hacer grandes e importantes descubrimientos, que son de gran utilidad para las ciencias físicas.

COÑAC TERRY Regala tres magníficos autos "OVERLAND" Exigid un cupón por cada copa y 22 por cada botella. Este exquisito Coñac que es el preferido por el público de buen gusto, se vende en los principales establecimientos de Santa Cruz de Tenerife. Agente: Domingo de la Rosa y Rodríguez.

EL INTERNACIONAL

Gran almacén de comestibles

Dentro de unos días quedará abierto en los bajos del Club Inglés un magnífico establecimiento de ultramarinos, montado al estilo de Inglaterra, donde encontrará el público en general un variado surtido en **comestibles de todas clases**, lo mismo que un completo de **enlatados** de las principales fábricas de conservas inglesas y vinos y licores, tanto nacionales como extranjeros.

PRECIOS MODICOS.—VISITE USTED "EL INTERNACIONAL"

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, NÚMERO 6 (BAJOS DEL CLUB INGLÉS).

Los días y horas de sesiones municipales

Hace unos días el señor Alfallá explicó en el Congreso una interpelación para pedir al Gobierno que las sesiones municipales se celebren los domingos, con objeto de facilitar a los concejales obreros la asistencia a ellas. Como consecuencia de esta interpelación publica la "Gaceta" la siguiente Real orden:

"El artículo 57 de la vigente ley municipal dispone que el señalamiento de los días y horas en que los Ayuntamientos han de celebrar sus sesiones ordinarias se haga en la inaugural de cada año; y es indudable que esta libertad que la ley concede a las corporaciones en esta materia responde a que sean destinados el día y la hora en que menos molestias o perjuicios puedan causar a los concejales, atendidas la profesión o industria que ejerzan la mayoría de ellos y también con el laudable propósito de conseguir la más puntual asistencia de todos a las sesiones y que de este modo puedan tener exacto cumplimiento la obligación que les impone el artículo 98 de la misma ley orgánica municipal; y aunque los Ayuntamientos hayan designado ya en la sesión inaugural el día y hora de la celebración de sus sesiones ordinarias, no cabe decir de que las consideraciones expuestas aconsejan la eventual modificación del primitivo señalamiento, modificación que podrá hacerse en el ejercicio de la libertad que a corporaciones municipales corresponde en esta materia, sobre todo teniendo en cuenta que las Reales órdenes de 3 de enero de 1880 y 11 de julio de 1888 reconocen la facultad de los Ayuntamientos para alterar de un modo transitorio o permanente el primitivo señalamiento, si las atenciones del servicio u otras consideraciones es puedan obligar al cambio."

De enseñanza

Comisiones de exámenes

Se dispone por Real orden se considere ampliado en el sentido que se indica el real decreto de 10 de mayo de 1919, y que cuantos casos se presenten como en el que se hallan los Colegios de Santa Cruz de Tenerife, tanto en las islas Canarias como en las Baleares, puedan ser examinados sus alumnos por las comisiones asignadas a este objeto por los Claustros respectivos.

Entrega de un legado

El jefe de la sección de lo Contencioso del ministerio de Estado ha hecho entrega de un cheque de 804 223 pesetas al ministro de Instrucción pública. Esta cantidad procede del legado que hizo el español don Pedro Vila, fallecido en Buenos Aires, para fines de enseñanza en España.

Auxilios

Se ha dispuesto que en la actuación en las escuelas de párvulos nacionales, provinciales y municipales, sean auxiliadas las señoras que ejerzan esta acción por los respectivos inspectores de primera enseñanza.

De Puerto de la Cruz

Necrología

En la mañana del domingo último dejó de existir en esta población la distinguida señora doña Ana García Acosta, esposa de nuestro buen amigo don Manuel Acosta Carballo.

Era la finada modelo de esposa y caridad, por lo que su muerte ha causado honda pena entre sus amistades. Descanse en paz la virtuosa dama y reciba su desconsolado esposo y demás familiares nuestro más sentido pésame.

También rindió tributo a la muerte la respetable anciana doña Dominga Hernández, a cuya familia y en particular a nuestros queridos amigos don José y don Manuel Padrón, enviamos la expresión de nuestro sentido pésame.

Corresponsal

SE VENDE

la casa calle de Santiago número 31 con estantería o sin ella. Darán razón, Luna número 6.

Carnet de sociedad

En el vapor belga que el domingo próximo hará escala en este puerto, regresará a Bélgica, después de pasar una temporada entre nosotros, Mr. Rooman, Director honorario de los correos belgas.

Por el doctor Felipe Real, han sido felizmente operadas de apendicitis, la señora doña Tomasa Mesa y la señorita Julia Rodríguez López, de La Laguna.

Para la Península se ha embarcado la señorita Margarita Beese.

Se encuentra enfermo nuestro estimado amigo don Ernesto Zamoraño Martínez.

Por el doctor Secchi le ha sido practicada una importante operación quirúrgica, a doña Pilar Rosales Toledo, vecina de Tacoronte.

Se encuentra completamente restablecido don Antonio Alcaraz Ruiz, que fué operado de hernia por el mismo cirujano.

Sucesos

Hombre agredido

El martes último, a las 11 de la noche, cruzaba por la plaza de Tarita Alta con dirección a su casa situada en la parte superior del barrio, el comerciante don Santiago Sánchez Pérez, joven de 28 años de edad, cuando de improviso sintió que un hombre le agredía.

A consecuencia de los golpes sufridos, el señor Sánchez cayó al suelo donde su agresor continuó maltratándolo de una manera despiadada.

El agredido pudo ver que quien le hería era el joven vecino de Tañira Francisco López Medero.

A los gritos del señor Sánchez, que desde el primer momento, se hallaba casi sin conocimiento y falto de alientos para levantarse del suelo acudieron varios vecinos, quienes viéndole de la manera lamentable en que se hallaba, le condujeron a la casa del Médico titular señor Morón, quien reconoció al herido.

Este presentaba siete heridas contusas en la región fronto-temporo-parietal izquierda, otra en la nariz y además, la fractura del hombro derecho.

El pronóstico del médico es de grave.

El agresor fué detenido por una pareja de la guardia civil y puesto a disposición del Juzgado de Vegaeta.

Los robos en los trenes

Una equivocación lamentable

Por la prensa peninsular nos enteramos del siguiente suceso ocurrido en el tren correo de Badajoz, entre las estaciones de Veredas y Puertollano.

En uno de los coches de dicho tren, pero en distinto departamento, viajaban el marqués de Valderrey y don Francisco Rubio, ayudante de Montes afecto al distrito forestal de Ciudad Real.

A poco de partir el convoy de la estación de Veredas, se oyeron gritos de auxilio en un departamento ocupado por dos señoras, en el que había entrado un individuo elegantemente vestido, apoderándose de dos maletines.

El marqués de Valderrey corrió inmediatamente en auxilio de las señoras, y en el pasillo se encontró con el señor Rubio que forcejaba por entrar en un departamento donde viajaba un amigo suyo, y de donde creyó el señor Rubio que partían las voces de auxilio.

El marqués de Valderrey, creyendo haber sorprendido al ladrón, disparó un tiro de browning sobre el señor Rubio, hiriéndole en la región abdominal con orificio de salida.

ROYAL

Máquina de escribir de fabricación americana, poseyendo el último modelo todos los adelantos de su género

Estas máquinas están reputadas actualmente como las mejores por su resistencia, seguridad, etc., etc. Existencias siempre en depósito. Para detalles respecto a precios, etc., lo mismo que poder examinar el modelo, dirigirse al Representante **Felipa P. Ravina** Alfonso XIII, No. 16

Un capitán de Artillería, creyendo que el que disparó era el saltador, se dispuso a disparar contra el marqués de Valderrey siendo un verdadero milagro que no ocurrieran más desgracias.

El marqués de Valderrey, al darse cuenta de su error, se abalanzó sobre otro viajero (que era ladrón auténtico), que con pasmoso cinismo le dijo: «Caballero, que va usted a cometer otro desatino. Yo soy una persona decente.»

El marqués se disculpó y todos procedieron a auxiliar al herido, circunstancia que aprovechó el verdadero ladrón para arrojarse por la ventanilla, con el asombro de todos.

El convoy continuó hasta Ciudad Real, donde el herido fué solícitamente atendido por los médicos de la compañía y trasladado a su domicilio.

El marqués de Valderrey prestó su declaración ante el Juzgado.

Después visitó en su domicilio al señor Rubio, abrazándole intensamente afectado por el inexplicable y lamentabilísimo error.

Con este motivo, la Prensa toda dirige fuertes censuras a la Dirección General de Seguridad por el abandono en que tiene la seguridad de los trenes.

DE CANARIA

Las subsistencias

En el Mercado de Las Palmas, se vendieron al público y a precio reducido 3 661 k los de patatas.

Para la venta en iguales condiciones han llegado las siguientes partidas que han sido depositadas bajo el tinglado.

De los señores Fyffes 2.066 kilos; señores Rodríguez Mateo, 3 382; don Antonio Toledo, 820 y 423 don Gonzalo Corbo Caubín.

Ahora resulta que el precio de la harina que se venía a razón de 105 pesetas se eleva a 120.

Causa para ello es que las existencias que había en Las Palmas han sido negociadas por comerciantes de Tenerife.

Pintoresca prosa policíaca

Al recoger la información de policía en la inspección municipal de Las Palmas, fué encontrado el parte siguiente:

"El que suscribe da parte a Vd. que en el día de hoy y horas de las 4 de la tarde "al dir

harquerit" Antonia Armas Soza "vecina" de "Canaleja" al que no quiso apearse de la "asera" cargada y además me "ahinsultado" con palabras "decorosas".

Lo que pongo en su "consimimiento" para los fines que "prosedad".

Las Palmas 3 de Mayo de 1920 El guardia—Domingo Marrero."

Desde la tribuna

Continúa la sesión

Bajo la presidencia del primer teniente alcalde, señor Mandillo, se reanuda la sesión del Ayuntamiento, asistiendo los concejales señores Orozco, López de Vergara, Bencomo, Ayala, Martínez Viera, Armas Marrero, E. Corder, Lecuona, Peraza, Ruiz Frías, Reyes, Benítez, Alvarez, Ramírez, Arroyo, Sicilia, Fernández, Rumeu y Silinto.

Orden del día

Apruébase por unanimidad una proposición de varios señores concejales, relativa a obtener del Estado un camino forestal que, partiendo del de Los Campitos termine en Las Mesas.

El señor Orozco, dice que está conforme con la proposición pero que cree que el Estado no acceda por estar enclavado dicho camino en terrenos del municipio.

Ensanche de una calle

Léese una proposición del señor Martínez Viera para que se adquieran los terrenos de la calle Cayo Blanco, entre las de Méndez Núñez y 25 de Julio, (frente a la casa que está construyendo don Antonio Ledesma.)

El señor Martínez Viera, apoya brevemente su proposición, y pide al alcalde cite a una reunión en su despacho, a los propietarios de dichos solares, pues tiene entendido que éstos darán toda clase de facilidades al Ayuntamiento para adquirirlos.

Empleados perjudicados

Se acuerda a propuesta del señor Orozco, y con motivo de una reclamación que hace el auxiliar del archivo, por haberse rebajado de categoría en el nuevo presupuesto, que todos los empleados que están en aquel caso, (y son varios), presenten en Secretaría la oportuna reclamación.

Esa rebaja de categoría, fué otro triunfo del señor Rumeu.

Personal

Se acopla al nuevo Presupuesto todo el personal municipal, nombrándose también las personas que han de desempeñar los cargos de nueva creación.

El sueldo del Secretario

En la sesión de antier, y por unanimidad, acordó la Corporación, que pasara a informe del abogado municipal, si era legal que, como dice el gobernador civil, se consideren como sueldo, los quinquenios que disfruta el contador, pues se obliga al Ayuntamiento a abonar al secretario un sueldo superior al mayor que tiene asignado a empleados.

Y como incluyendo los quinquenios, el mayor es el del contador, resulta que el secretario llegará a tener un sueldo fabuloso, pues a cada quinquenio que se vaya concediendo al contador, por derecho, habrá que otorgarle otro al secretario, sin tener derecho alguno.

Pero en la sesión de ayer, echando pelillos a la mar y sin esperar a que el abogado consistorial emita informe, el señor Mandillo propuso que se asignaran al secretario, don Angel Crosa y Costa, la cantidad de 9.000 pesetas, suma bonita, para empezar.

La minoría republicana se opone a esto, provocando un debate de larga duración.

El señor Orozco dice que si es ejecutiva la disposición del gobernador, deben asignarse al secretario, no las 9.000 pesetas que propone el señor Mandillo, sino 8.501, y así se cumple lo de dar el mayor sueldo, pues no está dispuesto en ningún lado ni por nadie que los aumentos sean de 500 pesetas, pues eso es regalar caprichosamente las pesetas.

El señor Martínez Viera dice que no se debe consignar la cantidad propuesta por el señor Mandillo, hasta que no se resuelva el informe pedido al abogado, añadiendo que si el informe es contrario, a considerar como sueldo los quinquenios, debe el Ayuntamiento irse en alzada de la resolución del Gobernador.

El señor Mandillo dice que no cabe el recurso de alzada.

SERVICIO TELEGRÁFICO

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid, 7—1920.

De la Península Interinidad de Dato

En los círculos políticos subsiste la sensación de que el señor Dato se halla interinamente en la Presidencia del actual Gobierno.

Háblase de que altos compromisos le obligaron a aceptarla, pero imponiendo la condición de que se le sustituyera lo antes posible.

También dices que los Ministros todos, hacen grandes esfuerzos por hacer desistir de su actitud al Presidente, sin llegar a conseguirlo.

En los círculos políticos cese que el actual Gobierno será de muy corta vida.

Consejo

Hoy se reunieron en Consejo los Ministros.

En esta reunión se acordará el programa que ha de desarrollar el Gobierno.

También se ocuparán los Ministros, de la provisión de los altos cargos.

Las subsistencias

Es muy probable que en la reunión del Consejo se acuerde la publicación de algunas disposiciones que mejoren los precios de las subsistencias.

La cartera de Marina

El señor Dato se ha posesionado de la cartera de Marina.

La posesión dióselo el ex Presidente del Consejo de Ministros, señor Alen-desalazar.

Entre éste y el nuevo Presidente, cambiáronse mutuas alabanzas.

El señor Dato ofreció a los marinos permanecer al frente del Ministerio, mientras se halle en la Presidencia del Gobierno.

La de Guerra

También se ha posesionado de la cartera de Guerra, el nuevo Ministro, señor Vizconde de Eza.

Entre el Vizconde y el Ministro saliente, general Villalba, cambiáronse patrióticos discursos.

Luego hizo la presentación del alto personal del Ministerio.

El Vizconde dirigió una patriótica arenga al mismo tiempo que solicitó el concurso de todo el elemento militar, para que su labor al frente del Ministerio fuese fructífera.

Los demás Ministros

Los demás Ministros también se han posesionado de sus respectivas carteras.

El señor Arroyo, dice que si, que el Ayuntamiento puede irse en alzada, pues el gobernador se funda para decir que no, en una R. O. derogada.

El señor López de Vergara dice que en Marzo del año próximo habrá que abonarle al contador un nuevo quinquenio, por un trabajo que ha hecho, y que, dado el criterio de los señores defensores del aumento de sueldo al secretario, habrá que darle a éste, otro quinquenio, por un trabajo que no ha hecho.

Se pone a votación la proposición del señor Mandillo, votando a favor todos los concejales monárquicos y en contra todos los republicanos. Es aprobada.

La eléctrica

Se da lectura a un escrito de la Compañía Eléctrica, anunciando al Ayuntamiento que en el plazo de 30 días, suspenderá el alumbrado público y privado por carecer de recursos para poder seguir suministrándolo.

Se entabla un largo debate en el que intervienen los señores Orozco, López de Vergara, Bencomo, Rumeu y Arroyo.

Nuestros amigos sostuvieron el criterio de que hay que pagar a la Compañía todo lo que se le debe, y exigirle el cumplimiento del contrato dado lo deficientísimo del servicio, proponiendo se nombrara una comisión de técnicos y concejales, para que inspeccionaran la fábrica y el tendido en general, de la población, haciéndole a la Compañía los cargos que se dedujeran de dichas visitas de inspección.

Se tratan otros asuntos y se levantó la sesión siendo las 9 de la noche.

Una conferencia

El diputado a Cortes por esa isla de Tenerife, señor Benítez de Lugo, ha dado una interesante conferencia en esta Escuela de Comercio.

El tema expuesto por el conferenciante fué el "Desarrollo y significación del bolchevismo".

El conferenciante fué muy aplaudido al terminar su discurso.

Carreras de caballos

En el Hipódromo se han inaugurado las carreras de primavera.

Las huelgas

En Salamanca y Zaragoza mejoran las huelgas.

En esta última ciudad ya han reanudado el trabajo muchos obreros.

En Zaragoza se han retirado las parejas de la Benemérita que patrullaban por las calles.

En Valencia

También en Valencia mejora la situación.

El cerrojazo

Rumoréase que el Gobierno tiene el propósito de dar el cerrojazo a las Cortes, hasta Octubre.

En Barcelona

Joffre se marcha

Comuni n de Barcelona, que el Mariscal Joffre y su distinguida esposa, han salido para Francia.

En la estación hizoseles una entusiasta despedida.

Vitoreóse a Francia, a España y al ilustre Mariscal.

Por las fuerzas de la guarnición tributáronse honores militares.

Joffre abrazó al Alcalde, diciendo que lo hacía a toda España.

Al acto asistieron todas las autoridades de Barcelona, y un gentiazo inmenso.

Una pita a Cadafalch

Al salir de la estación el Presidente de la Mancomunidad Catalana, señor Cadafalch, el público insultó, propinándole una pita.

El señor Cadafalch montó en un automóvil y huyó velozmente de los albedores de la estación.

De Melilla

Buque embarrancado

Comunican de Melilla que por con-

Tejidos de lana ingleses

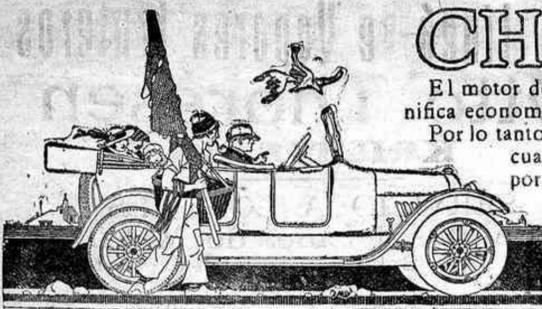
Se acaba de recibir un extenso surtido en el establecimiento de Antonio Acea, Puerta Canseco, 22.

CHEVROLET

El motor de construcción con válvula en la culata significa economía, eficiencia, acción directa. Por lo tanto el CHEVROLET está reconocido en cuanto al consumo, como el auto económico por excelencia.

Existencias permanentes de coches y surtido completo de piezas de repuesto.

Caulfield & Sons, Doctor Allart, 43. Santa Cruz de Tenerife.



Aceites lubricantes de alta calidad

marca "WAKEFIELD"

Para máquinas de vapor, motores de gas, motores de petróleo, uso general y el renombrado **Castrol**, especial para **automóviles y motores marinos.**

LA HERNIA

Causa persistentes sufrimientos y tristeza; motiva la vejez y aun la muerte prematura. Tratamiento eficaz, exciso, no operatorio, breve y radical de las hernias (quebraduras), relajaciones, dislocaciones uterinas, riñón móvil, etc., sin molestias ni viajes, por el excelso método del especialista-hermiólogo **Don Pedro Ramon**, de fama mundial, referendado por la suprema jerarquía científica de la nación, con elevado homenaje tributado por las altas mentalidades médicas y augusto felicitación de orden de S. M. el Rey (y. D. g)

Despachos: Consultorio: Arrieta, II, piso bajo, Madrid, a cargo de Ramon (hijo); Central: Carmen, 38, primero, Barcelona, a cargo de Ramon (padre), a quien debe dirigirse toda la correspondencia. *Gratis folleto instructivo o avalado con numerosos certificados de curaciones notables, el 80 por 100 de las cuales se obtuvieron por correspondencia con los enfermos.*

"Comercio e Industria"

Compañía anónima de Seguros marítimos e Incendios domiciliada en Lisboa **Fundada en el año 1907**

CUBRE TODOS LOS RIESGOS PRIMAS ECONOMICAS

Delegación general para España: **Barcelona.** Delegación general para Canarias: **Santa Cruz de Tenerife.**

secuencia del tremendo temporal que se ha desencadenado en aquel litoral, ha embarrancado en aquella costa un vapor inglés.

Del Extranjero

Vuelta al trabajo

De París comunican que numerosos ferroviarios que se hallaban en huelga han vuelto al trabajo.

NOTICIAS

Vapor.—Según nos manifiestan los Sres. Hardisson Hermanos, Consignatarios en este puerto del vapor francés "Hudson" que salió de estas islas con numerosos emigrantes para la Habana el día 22 del pasado Abril, llegó sin novedad a dicho puerto el día 4 del actual.

Movimiento marítimo.—En el próximo pasado mes fundaron en Puerto de la Luz 190 vapores y 123 veleros que hacen un total de 313 buques.

De arte.—Ee breve será estrenada en Gijón la comedia romántica en dos actos, "El Rosal Rojo", de la que es autor nuestro correccionario S. Suárez León.

Nombramientos.—Ha sido nombrado capitán del vapor "La Palma" don Matías Reina, siendo sustituido éste en el vapor "Fuerteventura", que mandaba, por don Manuel Miranda.

Petición desestimada.—Por el Ministerio de la Guerra se desestima la petición que hace el capitán de Caballería destinado en Canarias, don José Rubio Cabello, en súplica de ser reintegrado a su primitivo puesto en la escala de su clase.

Vista suspendida.—Por enfermedad del Letrado de la parte apelante don Felipe de la Nuez, se suspendió la vista del expediente sobre consignación de caudal, importe de rentas pertenecientes a doña Nicolasa Isabel Suárez Madan, promovidos por don José Gutiérrez Penedo, en el Juzgado de la Laguna.

Retraso.—A causa de los malos tiempos reinantes en la Península y su litoral el vapor correo español "Vicente Puchol", que debió salir ayer de Cádiz retrasó su salida para hoy, por la mañana. En su consecuencia en lugar de llegar a este puerto el día 9 arribará el día diez.

Por higiene.—Sería muy conveniente se cumplara con zotal u otra cualquiera substancia desinfectante, el muro de levante de la Alameda de la Libertad, pues son muchas las inmunidades que en él se albergan, que hacen presa en el desgraciado que se acerca.

Donativo.—Nuestro paisano don Nicolás de U. quita, ha hecho un donativo de 300 pesetas al Asilo de Mendigos.

Reuniones.—Esta tarde se reunirá la Junta provincial de Subsistencias y mañana a las 4 de la tarde la Junta de Protección a la Infancia.

Cruz Roja.—En el Consultorio gratuito que sostiene la Comisión de Señoras, fueron asistidos durante el mes de Abril 381 enfermos pobres.

Huata para empaquetado de plátanos.—Existencias a precios módicos. **Tomás de Armas Quintero (Apartado 36), Santa Cruz de Tenerife.**

Cooperativa Civico-Militar de Santa Cruz de Tenerife

Por acuerdo de la Junta Directiva se convoca a los señores socios para celebrar Junta General extraordinaria el domingo 9 de Mayo próximo a las dos y media de la tarde en el salón de sesiones de la "Benéfica" (Ruiz de Padilla núm. 3) con objeto de proceder a la modificación del reglamento vigente y demás asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- Santa Cruz de Tenerife, 28 de Abril de 1920.—P. A. de J. J. D.—El Secretario, Antonio Bujiques Coca.—V. B. 9.—El Presidente, Francisco Menéndez.
- ORDEN DEL DIA
- Modificación del reglamento.
- Ampliación de los negocios de la Sociedad.
- Ampliación del capital social.

El más delicioso de las flores.
Semillas de Flores selectas.
CASA VARELA.

Carbón Cok

El almacén de ultramarinos "Mi Bodega", tiene el gusto de participar a su numerosa clientela y al público en general, que ha vuelto a reanudar su servicio a domicilio de carbón de cok, al precio de 11 pesetas quintal.

Para los pedidos dirigirse al citado almacén o por teléfono llamando al número 96.

Servicio rápido y esmerado

Pérdida

de un pulsero de platino con perlas y brillantes, para señora, se extravió ayer, en la plaza de toros, o desde ésta al domicilio de su dueña. Castillo, 70.

La persona que lo entregue en dicho sitio a don Emiliano Urquía, se le gratificará espléndidamente, a más de agradecersele.

Blas González

Sastre
San Francisco, No 4

Se admite a un joven que tenga de 18 a 20 años de edad y desee aprender la profesión.

Se venden

acciones de las siguientes empresas de explotación de aguas:

- Tahodio.
- Paso del Muerto.
- El Cantillo.
- Fuentes de Clavijo.

Ofertas a L. S. D., Apartado de Correos número 104.

De gran interés.—Para comprar cocinas de Gas, tubos de Goma, camisas y toda clase de artículos de alumbrado y calefacción, dirijirse a Luis de Puiga, en la calle de Alfonso XIII, número 56, frente al Cabildo.

Cajas para TOMATES

Cajas para Patatas.—Huacales

Las ofrece en las mejores condiciones de precio y calidad la Casa

Alberto Noguera

Barcelona - Las Palmas - Tenerife - Almería

Casa en Santa Cruz de Tenerife

Oficinas y Depósitos provisionales: San José, 25 y 27.

Dirección telegráfica: AREUGON.—Teléfono número 333.

Grandes existencias

Constantes arribos

GRAN SOMBRERERIA

DE DOMINGO PÉREZ GONZÁLEZ

Alfonso XIII, 44. Santa Cruz de Tenerife

Completo surtido en sombreros de paja para caballeros. Gran existencia para ventas al por mayor. Unico exclusivista en los sombreros BORSALINO. Ultimas novedades en toda clase de gorras. Se arreglan y confeccionan toda clase de sombreros. Variado surtido en flexibles, hongos y chisteras.

Vinos finos de mesa, del país y de la Península.

Ventas por bocoyes y detall. San Pedro Alcántara, 6, casa José Luis Benítez.

QUINTANA & TORRES

Fábrica de abonos y primeras materias

Amoniaco, Nitrato de sosa, Sulfato de hierro, Superfosfato de cal y hueso, Abonos compuestos concentrados para los distintos cultivos. Azufre sublimado puro italiano y Floristelly legítimo.

Existencia en depósito a precios económicos

Depositario general para las islas Canarias:

JOSE CLAVIJO TORRES

Depósitos: Rambla Pulido, 62—Escritorio: Imeldo Seris 102 (a) Santa Cruz de Tenerife

Siliuto y Alonso

Fábrica de Hielo. Cámaras Frigoríficas. Cervezas

Calle de Regla No. 2 --Teléfono No. 93

Gran servicio permanente para suministrar a los vapores en el mismo momento que hagan sus peticiones todas las cantidades de hielo que necesiten.

Disponemos siempre de importante número de toneladas de hielo en depósitos frigoríficos

AVES CONGELADAS

Desde el pasado día 30 de Abril están ya a la venta **gallinas, patos, perdices; gallinas ortegas y faisanes** que procedentes de Londres se recibieron en el vapor "Garth Castle".

Dirijirse al local de la fabrica Regla 2.

Elder Dempster (Teneriffe) Limited

El magnífico vapor inglés

Boutry

de 6000 toneladas, saldrá de Santa Cruz el día 11 de Mayo, con destino a

Liverpool

con hueco disponible para 6.000 huacales sobre cubierta.

Agentes: Elder Dempster (Teneriffe) Limited Alfonso XIII, 84

Casa de Salud Médico-Quirúrgica

DEL

Doctor COSTA

Esta Casa de Salud, montada con todos los adelantos modernos y con verdadero confort, posee instalaciones completas y perfectas de medicina física (baños de vapor, masaje, RAYOS X, electricidad en todas sus formas, es ática, galvánica, farádica, alta tensión, baños de luz eléctrica generales y locales, aire caliente, tratamiento eléctrico a la obesidad, etc.) y un departamento modelo para cirugía, actualmente mejorado con los más recientes descubrimientos.

Hay un servicio completo de enfermeras técnicas nacionales y extranjeras que aseguran el perfecto e inteligente cuidado de los enfermos y todos los elementos necesarios para hacer curas de régimen y cocina dietética.

No se admiten personas que padezcan enfermedades mentales ni infecto-contagiosas

HORAS DE CONSULTA: Todos los días no festivos a las 2 y media de la tarde.—Consultas especiales, previo aviso, a la hora de ante mano señalada.

Inyecciones intravenosas Salvarsan, por un nuevo procedimiento.

Calle de Viera y Clavijo, 28

La Igualdad

Casa de Comidas de Clemente Ventura

2, Candelaria, 2

Presenta diariamente un menú succulento y variado.

Comidas a todas horas por el día y por la noche, a precios económicos.

Excelente cocina, esmerado trato y buen servicio.

Magnífico local con amplios comedores.

Especialidad en vinos, cervezas, licores y café.

Se admiten encargos para comidas especiales.

También se admiten abonados a precios económicos.

No confundirse: Candelaria, 2. Santa Cruz de Tenerife.

Ojo!

¿Ya probó V. todas las marcas de cigarrillos que se elaboran en la provincia?

Pues pida carteras de 0'20 de Antonio Vilar y confróntelas con la mayoría.

Estos cigarrillos son elaborados con las mejores ramas de tabaco de la isla de Cuba y Brasil.

Fábrica: Puerta Canseco, 44. - Santa Cruz.

Sacos vacíos

Se venden en grandes y pequeñas partidas.

Los hay nuevos y usados.

Maximiliano Diaz Navarro.

Alfonso XIII, 16.

Tacones DE GOMA

Está plenamente comprobado que los tacones de goma, además de darle doble duración al calzado, son muy favorables para la salud y los usa toda persona de buen gusto.

Gran surtido de todas clases y colores acaba de recibirse en casa de Antonio Acosta, Alfonso XIII, 42.

Lo más chic

En la óptica médica de L. Vialba San José 17 se han recibido elegantísimos imperdentes en plaket, níquel, double y seluloide, de última novedad para señoras.

Para caballeros las gafas y lentes "Winsor" en diferentes modelos y clases.

No olvidarse San José 17.

Francisco Morillo

Manzanilla "Paquita" y "Dos Palmas"

Amontillado "Curro" y Montilla Superior

Agente para Canarias:

José Clavijo Torres.

Máquina para coser SINGER

Se vende una de Bobina Central sobre mesa secretaire de 3 gabetas para coser y bordar, completamente nueva, a precio reducido.

Calle del Sol número 18.

Operarias, ganando se necesitan en la Fabrica de Alpargatas, Rambla de Pulido, 11.

Comunidad de Embalses de Tahodio (Sociedad Civil)

Se desean comprar:

- Cementos de buenas marcas.
- Cal común.
- Piedra de cal.
- Antracita.
- Carbón vegetal.
- Grasa para máquinas.
- Aceite para motor de gas pobre (55 H P)
- Nitrato de potasa.

Ofertas por escrito al Administrador.—Viera y Clavijo, 13.

Capataz.

Para encargarse de las obras del embalse de Tahodio, hace falta uno.

Buen jornal y trabajo de duración.

Dirigirse al Administrador de la "Comunidad de embalses de Tahodio" (Sociedad Civil). Viera y Clavijo, 13.

Casa de Salud Operatoria de Nuestra Señora de Lourdes

Ribayna, 14 esquina a Gran Vía (Barrio de los Hoteles)

Médico-Director:

Dr. A. Felipe Real

Médico de número del Hospital Civil.

Cirujía general. Enfermedades de a matriz. Quistes del ovario. Cura radical de hernias, apendicitis, vías urinarias. Operaciones de los bursos, tumores, etc.

Esta clinica que posee un completo y moderno material quirúrgico para toda clase de operaciones, cuenta con el personal técnico necesario y servicio permanente de practicantes y enfermeras, admitiéndose en ella toda clase de enfermos no contagiosos.

Asistencia de partos. Análisis de jugos gástricos y orines. Inyecciones intravenosas de NEOSALVARSAN (606) francés y alemán.

Consultas todos los días de 2 a 4

Aviso a los propietarios

Se desea una casa con capacidad suficiente para oficinas y vivienda.

Para informes dirigirse a Compañía Arrendataria de Tabacos, Valentín Sanz, número 7, todos los días laborables de 9 a 1.

